

## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

#### 1565 *Constitución de bolsín de auxiliar administrativo/va*

Mediante la Resolución de 3 de febrero de 2022, esta Alcaldía ha resuelto:

La Junta de Gobierno, en sesión de fecha 4 de noviembre de 2021 acordó aprobar las bases y programa de la convocatoria de pruebas selectivas para la creación de un bolsín de auxiliar administrativo/va del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar, para cubrir bajas, vacaciones, licencias y atender a situaciones de acumulación de tareas.

Vista la publicación efectuada en el BOIB núm. 175, de 23 de diciembre de 2021.

Vista la Resolución de Alcaldía Número 2022/27, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos.

Dado el procedimiento selectivo, mediante oposición, que se ha tramitado para la constitución del bolsín.

Vistas las actas de las sesiones del Tribunal Calificador existente y publicadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.

Y dada la propuesta presentada por el Tribunal Calificador en fecha 22 de febrero de 2022.

Por todo lo expuesto, en virtud de las facultades que me son conferidas por la normativa vigente,

#### DISPONGO:

**Primero.** Constituir un bolsín de auxiliar administrativo/va del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar con el siguiente orden de personas aspirantes que han superado el procedimiento selectivo:

Ordre	DNI
1	41537XXXP
2	4320XXX5T
3	43214XXX Y
4	1XXX1795E
5	78XXX128G
6	431XXX09A
7	41XXX407T
8	41570XXXT

**Segundo.** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.

Sant Llorenç des Cardassar, 3 de marzo de 2022

**El alcalde**  
Pep Jaume Umbert

